

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 05 CON  
FUNCIONES DE CONTADOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

**CERTIFICA QUE**

En atención al numeral 2.1.2 *“Presentación de estados financieros”* del Instructivo No. 001 de fecha 16 de diciembre de 2024 *“Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.”* expedido por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, el cual indica que:

*“(…)*

*El reporte del estado de flujo de efectivo para las entidades de gobierno se encuentra aplazado de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022.”*

Por lo anterior, la Caja de la Vivienda Popular se acoge a dicho numeral y, no presenta al cierre de la vigencia 2024 el Estado de Flujo de Efectivo.

La presente, se expide en Bogotá D.C.; a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



**RAFAEL OSORIO CANTILLO**

Profesional Especializado 222-05/Contador

C.C. No. 1.015.411.121 de Bogotá D.C.

T.P. 205734-T

